

ROSARIO

JUZGADO DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral N° 8 en los autos caratulados GONZALEZ POLICARPO c/CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.R.L. s/COBRO DE PESOS e. 616/97, ha dispuesto. Rosario, 17/04/06. Agréguese constancia que adjunta en copia. Téngase presente lo expuesto y atento la normativa del art. 45 del C.P.L. cítese a los herederos del causante Policarpo Gonzalez por el término de tres días, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 30 de agosto de 2007. Fdo. Dr. Horacio Fabio Ferreyra (Secretario).

\$ 11□8289□Set. 17 Set. 19

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ª Nominación de Rosario, Dr. Ricardo Dutto, en los autos: "BERTERO EVANGELINA M c/MOREIRA JOSE L s/PERDIDA PATRIA POTESTAD, Expte. N° 2871/05, se ha ordenado citar y emplazar al demandado: JOSE LUIS MOREIRA DNI 18.067.799, para que comparezca en el término de 3 días, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Rosario, de Septiembre de 2007. - Luis Alberto Bitetti, secretario.

\$ 11□8236□Set. 17 Set. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 8a. Nom. de Rosario, en los autos caratulados ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO UNIONE E BENEVOLENZA c/ANTONELLI DE ZAPATA CANDIDA Y OTROS s/REVOCACION DERECHO DE USO, ha dispuesto. N° 2566, Rosario, 21/08/07. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar a la Asociación Italiana de Socorro Mutuo Unione e Benevolenza para revocar el uso perpetuo y desocupación de los nichos en la forma peticionada: piso 1, fila 1 N° 38, adquirente Antonelli de Zapata, Cándida, inhumado Zapara Florentino, piso 1, fila 4. N° 200, adquirente Berardi de Do Río, Rosa, inhumado Do Río, Antonio Berardi Rosa, piso 2, fila 2. N° 108, adquirente Iglesia de Gescua, Delia Elena, nicho desocupado, piso 2, fila 3, N° 115, adquirente Berraondo, Nora Lida, inhumados Paolini, Angela- Paolini Renato, Paolini Carmine Juan, piso 3, fila 5, N° 229, adquirente Pizzoleo, Rafael Carlos Jesús, nicho desocupado, piso 3, fila 1, N° 40, adquirente Ramaccioni, Bernardino, inhumado Caceres, Angelita de: piso 3 fila 2, N° 62, adquirente La Femina, Alicia V. de, inhumado La Demina, Enrique F; piso 3, fila 5 N° 224, adquirente Llaurado de Sans, Lidia Rita, inhumado De Sans, Lidia Rita, piso 3, Fila 5, N° 223, adquirente Llaurado de Sans, Lidia Rita, inhumado Sans, Eusebio G; piso 3, fila 2 N° 92, adquirente D'Uva, Roberto Carlos, inhumado D'Uva Nicolas; piso 3, fila 2. N° 91, adquirente D'Uva, Roberto Carlos, inhumado D'Uva de Teofila; piso 3, fila 1. N° 35, adquirente Oyola de Rodríguez María Esther; inhumado Rodríguez Francisco; piso P.B. fila 3 N° 131, adquirente Romeo, Juana Teresa, inhumado Caro, Víctor; piso P.B.; fila 3, N° 130, adquirente Romeo Agustín Miguel, nicho desocupado. Disponer que los cuerpos mortales sean reducidos a los fines de reubicarlos en un sector del Panteón que se destinará a ello, sin cargo, con placas identificatoria, con el reconocimiento de los organismos municipales a que correspondiere. Insértese y hágase saber. Rosario, 5 de septiembre de 2007. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "SAHAKIAN, CARLOS ADOLFO s/Quiebra Pedida por Acreedor", Expte. Nro. 300/07; mediante Resolución Nro. 2516, de fecha 6 de setiembre de 2007, se ha declarado la quiebra de CARLOS ADOLFO SAHAKIAN, D.N.I. Nro. 30.254.870, domicilio en calle O. Andrade N° 1031 de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 19/09/07 a las 10.00 hs. Asimismo se hará saber al síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser interior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 hs. y las 20 hs. (Art. 275 Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103, de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y conchs. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de□la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 20/09/07, a las 10.00 hs. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 300/07). Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□8256□Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados SARAVALLI SUSANA s/QUIEBRA PEDIDA POR ACREEDOR", Expte. Nro. 630/07; mediante Resolución Nro. 2509 De fecha 05/09/07, se ha declarado la quiebra de SARAVALLI SUSANA, D.N.I. Nro. 4.233.733, con domicilio en calle Paraguay N° 1402 de Rosario. Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 19/09/07 a las 10:00 hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8hs. Y las 20hs. (Art. 275, inc. 7mo. De la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo civil y Comercial de Rosario). 3)

Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en oficina. 9) ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 101 ss. Y concds. De la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. De la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 20/09/07, a las 10:00hs. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 630/07). Rosario, Nombre: Federico José Felipe Salim D.N.I. 26161763 Dirección: Corrientes N° 931 Piso 6. Rosario. Tel. 156067268.

S/C 8253 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber lo ordenado dentro de los autos caratulados: BEJARIEL MARIA JOSE c/BERETTA JUAN y Otros s/Escrituració" Expte. 329/07: "Rosario, 4 de setiembre de 2007. Por presentado en el carácter invocado, acuérdesse la participación que corresponda. Cítese según lo peticionado a ítem 2 y procédase a la aplicación de lo normado por el Art. 56 del C.P.C. haciéndose saber a las partes que los presentes autos deberán requerirse por Secretaría, debiendo acompañar copias de los escritos a presentarse en los presentes, conforme lo normado por el Art. 35 C.P.C.. Notifíquese por cédula. (Expte. 329/07). Fdo. Dr. Eduardo Oroño, Juez; Dra. María Silvia Beduino, Secretaria". Rosario, 07/09/07, ampliando el decreto de fecha 04/09/07: cítese por edictos conforme lo peticionado en el punto 2) del escrito cargo N° 11004/07. Fdo. María Silvia Beduino, Secretaria. Rosario, 11 de setiembre de 2007, cítese y emplácese a los herederos, acreedores o legatarios de don Feliz Eduardo Fiorillo para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en el término de dos días. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 17,50 8258 Set. 17 Set. 18

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "DI PIETRO LILIANA ROSA s/Propia Quiebra", Expte. N° 435/07, se ha resuelto designar Síndico a la C.P.N. Patricia B. Pérez Plá, con domicilio en calle Moreno 2361, de esta ciudad, TE Nro. 4-819914. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico en Octubre 1° de 2007. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la

Sindicatura en Noviembre 14 de 2007 y Diciembre 27 de 2007, respectivamente. Secretaría, 16 de agosto de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 8266 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados "MOLINI ENRIQUE P. s/Hoy Quiebra" (e.n. 529/04), por resolución N° 2674 de fecha 10 de setiembre de 2007 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de MOLINI ENRIQUE PASCUAL, CUIT 20-10726318-8, con domicilio real en calle Ameghino 1748 y legal en calle España 4263 ambos de Rosario; 2) Confirmar al síndico designado en autos, C.P.N. Rubén Atilio Zeni, CUIT 23-06027727-9, con domicilio en calle Cordiviola 1241 de Rosario; 3) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL; 4) Fijar el día 05/10/07 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos; 5) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 19/11/07 y el informe general en fecha 20/02/08; 6) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 7) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 8) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Fdo. Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez); Dra. Adriana Isabel Munini (Secretaria)". Publíquense sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C 8238 Set. 17 Set. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Juez, hace saber que en autos "VA LUIS ARMANDO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 533/07, mediante resolución N° 1479/07 del 17/08/07 se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de LUIS ARMANDO VA, argentino, casado, D.N.I.: 16.861.013, mayor de edad, abogado, de apellido materno Ricucci, con domicilio real en calle Estanislao Zeballos 121, y con domicilio legal en calle Bv. Oroño 1542, PB (Colegio de Abogados de Rosario), ambos de esta ciudad; y que mediante auto N° 1590/07 de fecha 31/08/07 se ha fijado el día 22 de octubre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico designado en autos, C.P.N. Gustavo Narvaez, con domicilio legal en calle Córdoba 1433, 1° piso "A", y con domicilio real en calle Catamarca 1463, ambos de la ciudad de Rosario, dentro del horario fijado de 14 a 20 hs., de Lunes a Viernes, tel.: 4-472349, con patrocinio letrado de los Dres. Rodolfo Félix Etchart y Jerónimo Pablo Etchart; el día 03 de diciembre de 2007 como fecha para la presentación del Informe Individual; el día 19 de febrero de 2008 para la presentación del Informe General. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 10 de setiembre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

§ 55 8311 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: "Ares María José s/Pedido de quiebra por acreedor", Expte. Nro. 336/06, por resolución N° de fecha 31/08/07, se ha dispuesto declarar la quiebra de MARIA JOSE ARES, D.N.I. N° 28.407.375, con domicilio en Av. Pellegrini 3561 de esta ciudad de

Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□8284□Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "Arceo Osvaldo Manuel s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 529/07, por resolución N° 2968 de fecha se ha dispuesto declarar la quiebra de OSVALDO MANUEL ARCEO, D.N.I. N° 8.412.550, con domicilio en callo Aguado 282 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario.

S/C□8285□Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: "PRESTI LILIANA N. s/Concurso Preventivo - Hoy su quiebra", Expte. N° 2056/00, por resolución N° 2886 de fecha 28/08/07, se ha dispuesto previa acreditación del pago de los gastos generados por al presente quiebra como ser aportes y tasa de justicia (arts. 263 y 264 de la L.C.Q.) clausurar por pago total el presente procedimiento (art. 228 L.C.). Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□8290□Set. 17 Set. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina -Juez- y de la Dra. María Victoria Casiello, Secretaria, dentro de los caratulados: "FALCONE BODETTO S.A c/SCHOR RAFAEL s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 229/02, se ha ordenado notificar por edictos conforme lo establecido por el Art.77 del C.P.C.C el proveído de fecha 02/08/02: Rosario,02/08/02. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada Schor Rafael, no ha comparecido a estar a derecho, declarárselo rebelde y prosiga el Juicio sin su representación. Expte. N° 229/02. María Victoria Casiello - secretaria. Dr. Ariel Carlos Ariza -Juez-. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Septiembre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

§ 11□8300□Set. 17 Set. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de la

ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE RICARDONE c/MOSCA DUGA, BERTA y/o PEREZ, LUIS Y CARLOS s/APREMIO" Expte. N° 1017/06 se notifica los Sres. Berta de Mosca Duga y Luis Francisco y Carlos Francisco Pérez y/o quien resulte propietario del Lote N° 24, Manzana 1 (2A) Cuenta N° 12900 de la localidad de Ricardone lo siguiente: N° 2784.- Rosario, 26 de Septiembre de 2006.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado que se agrega en autos y que deberá certificarse previamente por Secretaría. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ley, oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Agréguese las constancias acompañadas. Trábase el embargo solicitado, hasta cubrir la suma reclamada, con más el 30%, estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho correspondiente para esos fines, con las facultades y recaudos de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Al otro si digo y al otro si más digo: téngase presente, como se pide. Expte. N° 1017.06.- Autos: COMUNA de RICARDONE c/MOSCA DUGA, BERTA Y/U OT. s/Apremio". C.147.- Autorízase a la Prosecretaria Dra. Jessica María Cinalli a practicar notificaciones a los litigantes en persona y a firmar cédulas de notificación y pedidos de informes (art. 60° CPCC y Ac.CSJ 19.05.04.- Acta 18 punto 9).- cód. 147.- Fdo.: Dra. Marcela L. Acosta, juez en suplencia y Dra. Adriana Isabel Munini, secretaria. Rosario, 5 de Setiembre de 2007.

S/C□8349□Set. 17 Set. 19

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos LENTINI GABRIEL CARLOS s/PEDIDO DE QUIEBRA Expte. Nro. 1445/98, la Sindicatura ha presentado en fecha 17.08.07, Adecuación del Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: Rosario, 17 de Agosto de 2007. Por presentada adecuación del Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Secretaría, 23/8/07. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□8267□Set. 17 Set. 18

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "SBARRA Y SBARRA SA s/PEDIDO DE QUIEBRA Expte. Nro. 1055/99, la Sindicatura ha presentado en fecha 16.08.07, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 16 de Agosto de 2007. Por presentada adecuación del Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Secretaría, 16/8/07. - María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□8269□Set. 17 Set. 18

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "SPRETZ MARIA DEL CARMEN s/SU QUIEBRA Expte. Nro. 909/02, la Sindicatura ha presentado en fecha 16.08.07, adecuación del Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 16 de Agosto de 2007. Por presentada adecuación del Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de ley.", Secretaría, 16/8/07. - María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□8270□Set. 17 Set. 18

Por disposición del señor Juez José Luis Sedita, a cargo del Juzgado de 1ª. Instancia de Ejecución Civil de Circuito, 2ª. Nominac. de Rosario dentro de los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/URGO SILVANA RAMONA s/DEMANDA EJECUTIVA", Expte. N° 686/06 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica a la Sra. URGO SILVANA RAMONA de la sentencia que a continuación se transcribe: "N° 15.719.- Rosario, 17.11.06.- Y VISTOS: ... ; DE DONDE RESULTA:... Y CONSIDERANDO: ... ; FALLO: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de URGO SILVANA RAMONA hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito con más un interés igual a la tasa activa (sumada) promedio mensual vencida, que cobra el NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., para operaciones de descuentos de documentos a 30 días, desde la fecha del vencimiento de la obligación y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada. (art. 251 C.P.C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber.- Fdo: Dr. José Luis Sedita (Juez) Dr. Carlos Barés (Secretario).

\$ 11□8317□Set. 17 Set. 19

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. (Tercera) Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados "LOPEZ GLADYS ETEL c/GELABERT ADRIANA GABRIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 611/07, se ha ordenado citar al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 18.540,00, más sus intereses y costas estimados provisoriamente por \$ 5.562,00, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Ubicación del inmueble: La localidad de Las Parejas calle N° 23 entre calle 14 y la Av. 16. Rosario, 6 de septiembre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 55□8242□Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, hace saber que en autos: "SOLANS CARLOS RUBEN s/Concurso Preventivo" Expte. N°: 678/07, mediante Resolución N°: 464 de fecha 10/09/07, se han fijado las fechas conforme lo normado por el Art. 200 de la L.C.Q.: el día 31 de Octubre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico designado en autos, C.P.N. Héctor T. Carrera, con domicilio en calle Pasaje Diego Deheza 934 de la ciudad de Rosario, dentro del horario fijado de 14 hs. a 20 hs. de lunes a viernes; el día 13 de Diciembre de 2007, como fecha para la presentación del Informe Individual; el día 27 de Febrero de 2008, para la presentación del Informe General; el día 03 de Julio de 2008 a las 10 hs. para la realización de la Audiencia Informativa y el 11 de Julio de 2008 para el Período de Exclusividad. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 10 de setiembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 55□8262□Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "SVANOTTI SERGIO ANTONIO s/Pedido de Propia Quiebra" (Expte. N°: 641/07) por sentencia N°: 3067 de fecha 10/09/07, se ha declarado la quiebra de SERGIO ANTONIO SVANOTTI, con domicilio real en calle Alvear 1758 de Villa Gobernador Gálvez y domicilio legal en calle Barra 668 de Rosario, D.N.I. 24.241.051. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de, la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímase al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 8233 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, Secretaría del Dr. Jorge Ruiz, en autos caratulados "BLANCO, PATRICIA MONICA c/GONZALEZ, ROBERTO s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 66/05), y con relación al demandado ROBERTO DAMIAN GONZALEZ, se hace saber que se ha designado audiencia para el día 21 de Septiembre de 2007 a las 09.00 hs. a los fines de que el mismo absuelva posiciones y reconozca contenido y firma de documental, bajo los apercibimientos de ser declarado confeso y tener por reconocida la documental, bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Jorge Ruiz, secretario.

\$ 11 8393 Set. 17 Set. 19

El Sr. Juez titular del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Jorge Scavone, ha dispuesto dentro de los autos: "LAFERRARA ZULMA s/Propia Quiebra", Expte. N° 1618/2000, la publicación de edictos por dos días del proyecto de distribución que fuera presentado por la sindicatura en fecha 21/02/2007 por intermedio de la resolución N° 994 de fecha 3/04/2007 que dispone "Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: SUELVO: Regular los honorarios del síndico C.P.N. Juan Carlos Marino en la suma de \$ 3.511,20; al Dr. Luciano Daniel Carbajo, en la suma de \$ 2.633,40; al Dr. Alberto Bertonatti en la suma de \$ 1.755,60, y por la actuación de la incautadora Ana María Ronzone en la suma de \$ 877,80. Insértese y hágase saber. Notifíquese a cada titular, córrase vista a la Caja Forense, publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL por dos días, y oportunamente al Tribunal de Alzada a los efectos señalados por el Art. 272 L.C.". Fdo. Dr. Jorge Scavone (Juez) - Viviana Cingolani (secretaria). Se deja constancia de la gratuidad del presente por imperio del art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522. Se deja constancia que el peticionante es el C.P.N. Juan Carlos Marino, con domicilio en la calle Larrea 813 de la ciudad de Rosario, Tel. 4560633. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 8237 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: "D'ALLEVA, ROQUE RAFAEL c/FERREYRA, CESAR s/Daños y perjuicios", Expte. N° 1660/06, se ha dispuesto notificar al Sr. Cesar Ferreyra, el siguiente decreto: "Rosario, 05/06/07.- Emplácese al

accionado César Ferreyra por edictos, conforme lo normado por los artículos 67 y 73 del C.P. Civiles, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Expte. N° 1660/06). Fdo.: Dr. Eduardo Martínez Thoss (Juez)- Dr. Ruiz, (Secretario)". Rosario, 29 de Agosto de 2007.- Jorge M. Ruiz, secretario.

\$ 11□8292□Set. 17 Set. 19

La Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Com. N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos: "ANTIVERO MARIA ZUGENIA s/SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO" Expte. N° 315/07, se ha dispuesto: "Rosario, 30 de Abril de 2007. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado; por parte. Por iniciada la acción que expresa, que tramitará por la vía del juicio sumarísimo (arg. Art. 17 Ley 18.248 y art. 693 C.P.C.C.). Dése intervención al Ministerio Público y vista al Asesor Letrado del Registro Civil. Publíquenos edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por nos, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Oficiése al Registro General de la Propiedad a fin de requerir información sobre la existencia de medidas precautorias a nombre del interesado. Téngase presente la prueba ofrecida. Secretaría, 06 de agosto de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.-

\$ 15□4688□Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Nominación de Rosario, en autos: "DORTONA, IVAN AQUILES s/Quiebra peticionada por acreedor", Expte. N° 325/07 por auto Nro. 2530 de fecha 07 de Septiembre de 2007, se ha resuelto 1) Fijar el 05 de Noviembre de 2007 como fecha tope hasta, la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al sindico. 2) Fijar el día 18 de Diciembre de 2007 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 03 de Marzo de 2008 para que la Sindicatura presente el informe General. Publíquense edictos ampliatorios del auto de concurso preventivo en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Sindico. Insértese, déjese copia y hágase saber. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria)Fdo. Asimismo, se hace saber que el índico designado en los presentes autos es la C.P.N. Miriam Graciela Luna con domicilio en calle España 78 de esta ciudad. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□8255□Set. 17 Set. 21

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 8a. Nom. de Rosario, en los autos caratulados PETTINARI GERARDO MARIO s/CONCURSO PREVENTIVO ha dispuesto. N° 2807, Rosario, 06/09/07. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: Dar por finalizado el concurso preventivo de Gerardo Mario Pettinari, D.N.I. 21.491.182, con domicilio real en calle Santa Cruz 1668 de Granadero Baigorria y legal constituido en calle Mitre 846 piso 1 of. 2 de la ciudad de Rosario. Disponer la continuación del Sr. Síndico interviniente CPN Estanislado Okas, en el desempeño de sus funciones. Rosario, 7 de septiembre de 2007. Fdo. Dra. Liliana Giorgetti (Juez) Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria.

\$ 11□8280□Set. 17

Por disposición del Sr. juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial 3ª. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "SIRK LILIANA CRISTINA s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" (Expte. N° 251/07), por sentencia N° 3063 de fecha 10/9/07, se ha declarado la quiebra de LILIANA CRISTINA SIRK, con domicilio real en calle Pasco 1959 de Rosario y domicilio legal en calle Laprida 772 PA de Rosario, DNI 10.189.873. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario, Fdo. Gabriel B. Cossovich, secretario.

S/C□8229□Set. 17 Set. 21

El Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados PALANDRI EDGARDO c/RIPPA FELIPE Y/O RIPPA VALERIA s/DEMANDA EJECUTIVA, Expte. N° 126/07, ha dispuesto. Rosario, 21/08/07 Informando verbalmente la actuaria que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga la causa sin su participación. Rosario, 07/09/07 Fdo. Dra. Patricia Glencross.- (Secretaria).

§ 11□8282□Set. 17 Set. 19

Por disposición de la Sta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario; a cargo de la Dra. Delia M. Giles, en autos PENSATO ANTONIO c/Crocioni Ana M. y Oro. s/Ejecución Hipotecaria "Expte. N° 858/069 cita y emplaza el demandado CROCIONI ANA MARIA y MAFALDA ENRIQUETA CONSOLI DE CROCIONI y/o terceros adquirentes, si lo hubiere, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia, al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro de cinco días de la última publicación del presente abonen U\$S 17.189, con más 50% del monto, para cubrir intereses y costas; u oponga excepción legítima bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía. Todo en relación al inmueble Tomo 414, Folio: 283 N° 107.934. Dpto. Rosario.- Fdo. Dra. Delia M. Giles (Jueza) Dr. Sergio A. González (Secretario). Rosario,

§ 55□8398□Set. 17 Set. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "GIANOTTO NELSO RAUL s/Concurso Preventivo", Expte. N° 387/07, se hace saber que por resolución N° 1282 de fecha 09/05/2007. 1) Declarar el concurso preventivo de, NELSO RAUL GIANOTTO, D.N.I.: 6.102.418 con domicilio real en calle Lamadrid N° 81 de la localidad de Rosario Pcia. de Santa Fe. 2) Establecer que las funciones del Síndico serán desempeñadas por C.P.N. Diego Eduardo Brancatto, con domicilio en calle Oroño N° 281 de Rosario. En fecha 29/08/2007 se designan las siguientes fechas: a) La del 19/11/2007, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. b) La del 04/02/2008, para la presentación de los Informes Individuales. c) La del 17/03/2008, para la presentación del Informe General. d) La del 09/06/2008, a las 11.00 hs. para que se lleve a cabo la Audiericia Informativa. e) La del 16/06/2008, como finalización del Período de Exclusividad. Practíquense las

comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 05/09/2007.
Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55□8301□Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, en autos caratulados "BIEDER MARTA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1493/06) se hace saber: Rosario, 17/08/2008. Cítese por edictos al ausente ELVIO PEREZ que se publicarán una vez por mes durante 6 meses. Para sorteo de Defensor de Oficio, fíjase fecha de audiencia para el día quién actuará como defensor del ausente y como curador de los bienes de este. Rosario, 05/09/2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□8299□Set. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Octava Nominación de Rosario, Doctora Liliana A. Georgetti, Secretaria de la Doctora Mónica L. Gesualdo, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MELIA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Apremio" (Expte. N° 1644/06) se intima de pago y se cita de remate a Melia Construcciones S.R.L. y/o a quien resulte responsable directo y/o solidario del pago del impuesto Patente Unica sobre Vehículo, del dominio BKB 588, con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por cinco días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 5 de setiembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□8288□Set. 17 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Juez, Secretaria Dra. María Silvia Beduino, dentro de los autos caratulados "FRANZE, ALBERTO s/Quiebra" Expte. 1437/98, se hace saber que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribucion. Rosario, Secretaría, de Septiembre de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□8251□Set. 21 Set. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROMERO VALENTIN ARGENTINO, D.N.I. 11.710.781, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos: "ROMERO VALENTIN ARGENTINO s/DECLARATORIA HEREDEROS" Expte. 669/07 bajo los apercibimientos de ley.-Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Rosario, 31 de Agosto de 2007. Firmado: Mónica Gesualdo (Secretaria).

\$ 15□8286□Set. 17 Set. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: JOSE ANDRES ANGEL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino - Secretaria.

\$ 15□8263□Set. 17 Set. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: SZOMOR CARLOS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino - Secretaria.

\$ 15□8260□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Amelia Mercedes Martinasi por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario) MARTINASI, AMELIA / DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 541/07. - Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□8241□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Adolfinia Borda y Don Jorge José Roberto Brunetti por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario) BORDA ADOLFINA Y JORGE BRUNETTI /DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESION Expte. 654/07. - Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□8249□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Alfredo Bernard Marcus por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario) MARCUS, ALFREDO BERNARD /DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESION Expte. 576/07. - Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□8243□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Jorge Alberto Minnozzi por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario) MINNOZZI JORGE ALBERTO /SUCESION Expte. 613/07. - Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□8245□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Elda Nélica Navone por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario) NAVONE, ELDA NELIDA /DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 729/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□8247□Set. 17 Set. 28

El Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de VERA, MARIA EUGENIA por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. "Vera, María E. s/Declaratoria" (678/07). Rosario, de Agosto de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□8248□Set. 17 Set. 28

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña PROVIDENZA y/o PROVIDENCIA BELLANCA por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de agosto de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□8393□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 12 de Rosario, juzgado vacante y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: "Gallur, Juana s/Sucesión (Reconstrucción)" Expte. N° 454/91, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña JUANA GALLUR, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de setiembre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□8374□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AROLDO CARRA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.

Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de setiembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□8227□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANTONIA GAZZILLO y PIETRO GAZZILLO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de setiembre de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria en suplencia.

\$ 15□8230□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSEFA FIORINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de setiembre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□8232□Set. 17 Set. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO GARCIA y de doña HERMINDA FORNES por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de setiembre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□8226□Set. 17 Set. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO FEDERICO ABRAHAM CUELLO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de setiembre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□8228□Set. 17 Set. 28

Por disposición del señor juez de primera instancia de distrito civil y comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña RAQUEL LUCIA SANTHIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Setiembre de 2007.- Dra. Mónica L. Gesualdo: secretaria.

\$ 15□8379□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Juez de 1ª. Instancia de Distrito de la 2ª. Nominación de Rosario, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a Los herederos, acreedores y legatarios de don NICOLAS ENRIQUE GLIKSTEIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Entradas.- Rosario, de Agosto de 2007. - Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□8250□Set. 17 Set. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "MERINDOL, NELLY BEATRIZ s/SUCESION", Expte. N° 734/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de la Sra. NELLY BEATRIZ MERINDOL, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□8353□Set. 17 Set. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña INGEBORG WERNER por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Septiembre de 2007.- Fdo.: Dr. Iván Daniel Kvasina (Juez) - Dra. Marta Victoria Casiello (Secretaria).

\$ 15□8342□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SILVERA EMILIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de septiembre de 2007. Secretaria. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 15□8246□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DEMECHELIS OLGA y GARCIA HERIBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de septiembre de 2007. Secretaria. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 15□8244□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de

GUERREIRO FRANCISCO JOSE ESTEBAN y BULDORINI CRISTINA ISABEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 7 de septiembre de 2007. Secretaria. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 15□8240□Set. 17 Set. 28

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de NICOLAS ALBERTO LAVINIA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10/09/07. - Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□8264□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la 1ra Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ ZULEMA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 617/07 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de la Sra. ALVAREZ ZULEMA DEL LUJAN por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Setiembre de 2007. - Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□8387□Set. 17 Set. 28

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don BALBINO EMILIO LOPEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Agosto de 2007. - Sergio Antonio Gonzalez, secretario.

\$ 15□8400□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA CELIA METELICO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10/09/07. - María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□8302□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MARIO CAYETANO TORTORA y/o MARIO C. TORTORA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

Rosario, 10/09/07. - María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□8306□Set. 17 Set. 28

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados GAGLIANO MARIO ERNESTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS SUCESION Expte. N° 235/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don MARIO ERNESTO GAGLIANO por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, Sergio Antonio Gonzalez, secretario.

\$ 15□8257□Set. 17 Set. 28

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados JORULLENCA MARIA DEL CARMEN s/SUCESION Expte. N° 764/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña MARIA DEL CARMEN JORULLENCA por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, Sergio Antonio Gonzalez, secretario.

\$ 15□8401□Set. 17 Set. 28

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados GARCIA ALDO ATILIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 818/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don ALDO ATILIO GARCIA por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, Sergio Antonio Gonzalez, secretario.

\$ 15□8399□Set. 17 Set. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO RAVI, BALDOMERO MACIAS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 07/09/07. Fdo. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□8283□Set. 17 Set. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO RODOLFO FERNANDEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/09/07. Fdo. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□8291□Set. 17 Set. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ERNESTO GUILLERMO CABALI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 06/09/07. Fdo. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□8303□Set. 17 Set. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ISABEL ABRASE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07/09/07. Fdo. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□8307□Set. 17 Set. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL OLLER por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07/09/07. Fdo. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□8310□Set. 17 Set. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN LIBERATO ROSSO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10/09/07. Fdo. Dr. Néstor García, Secretario. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□8312□Set. 17 Set. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO ESTEBAN VERGA, CORINA RIVABELLA y CLAUDIO ANTONIO VERGA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07/09/07. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□8313□Set. 17 Set. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAMON CALIXTO GÓMEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el

BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07/09/07. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□8287□Set. 17 Set. 28

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 16-Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, jueza, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don SANTIAGO JUZEFISZYN, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "JUZEFISZYN, SANTIAGO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 368/07. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y Boletín Oficial de Santa Fe. Firmat, 24 de Julio de 2.007. Secretaría. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□8337□Set. 17 Set. 28

Por disposición del Juzgado de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 16-Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ANTONIO SCARINCI, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "SCARINCI, ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 503/07". Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y Boletín Oficial de Santa Fe. Firmat, 27 de Agosto de 2.007. Secretaría. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□8341□Set. 17 Set. 28

Se hace saber al Sr. Tedi Valeriano García que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral. Distrito N° 16-Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi jueza, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados: "GOICOECHEA, MIRYAN BEATRIZ c/GARCIA TEDI VALERIO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expte. N° 206/05, se ha resuelto: "N° 1.791. Firmat, 14 de diciembre de 2006. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: a) Haciendo lugar a la demanda entablada y en su mérito declarando adquirido el dominio por prescripción veinteñal, por la Sra. GOICOECHEA, MIRYAN BEATRIZ, D.N.I. N° 11.812.740, sobre el automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas modelo 1.978, dominio B 1 462.139, motor DTDJ 59754, carrocería KA 16 TE 54965. b) Ordénese la inscripción y transferencia del automotor mencionado en el Registro Nacional Automotor donde se encuentre radicado el respectivo legajo. - c) Costas al demandado. Difiriendo la regulación de honorarios para su oportunidad. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber (Expte. N° 206/05). Fdo.: Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza; Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, de Febrero de 2.007.-

\$ 11□8351□Set. 17 Set. 28

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nom. de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ANTONIO SASSENA para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. 14 de Agosto de 2007. - Carlos E. Tamaño, secretario.

\$ 18□7804□Set. 17 Set. 28

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ALFREDO SEVOLA, para que dentro de los 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rufino, 29 de Agosto de 2007.-

\$ 18□8082□Set. 17 Set. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la Sra. DOMINGA VALERIANA RINALDI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Víctor Pautasso - Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 18□8225□Set. 17 Set. 21

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "GIORDANO, DOMINGA I. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 0959/2007, se ha decretado el siguiente proveído: "Venado Tuerto, 30 de Agosto de 2007.- Leonor S. Antelo, secretaria. Por presentado, domiciliado y parte a mérito del Poder Especial acompañado. Agréguese la documentación que se adjunta.- Estando Justificado el fallecimiento de la causante dése por iniciadas las presentes medidas sobre declaratoria de herederos.- Cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos que se publicarán por el plazo de Ley en el BOLETIN OFICIAL.- Recábense los Informes previstos en la Ley N° 5110 y Act. Económicas.- Dése intervención a los Ministerios Públicos.- A lo demás oportunamente Notifíquese.- Fdo.: Marcos Ferrarotti, Juez, Esc. Leonor S. Antelo, secretaria.- Venado Tuerto, 30 de Agosto de 2007.- Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□8325□Set. 17 Set. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "PIZZICHINI, GUADALUPE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 0468/2007, se ha decretado el siguiente proveído: "Venado Tuerto, 30 de Abril de 2007.- Por presentado, domiciliado y por parte con patrocinio letrado del Dr. Claudio Heredia. Agréguese la documentación que se adjunta.- Estando Justificado el fallecimiento de la causante se tienen por iniciadas estas medidas sobre declaratoria de Herederos.- Cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos que se publicarán por el plazo de Ley en el BOLETIN OFICIAL.- Dése Intervención al Ministerio Fiscal. Recábense los Informes previstos en la Ley N° 5110. 8100 y Act. Económicas.- Notifiquen empleados notificadores.- Notifíquese.- Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro, Juez - María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto.

\$ 18□8324□Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, secretaría a cargo de la Esc. Leonor S. Antelo; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CRISANTO WENCESLAO SOSA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "SOSA, CRISANTO WENCESLAO s/Sucesión", Expte. N° 939/2007.- Venado Tuerto, 06 de Setiembre de 2007.- Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□8365□Set. 17 Set. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMIUNA DE SANCTI SPIRITU c/DEGANO, ANTERO s/Apremio" (Expte. N° 1148, Año 2005) se ha dispuesto Notificar al señor DEGANO, ANTERO, el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 23 de Agosto de 2007. Agréguese en autos oficio de embargo debidamente diligenciado. Téngase propuesto al Martillero Alfredo Rodríguez Mouchard, a fin de dar continuidad al proceso y atento al estado de autos y del mismo traslado a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fecho vista al Colegio de

Martilleros oficiándose a sus efectos. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dr. Federico Bertram, Secretario en suplencia. Venado Tuerto, 8 de setiembre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 8272 Set. 17 Set. 21

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 3, de esta ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/SOSA, CRISTIAN GUSTAVO s/Ejecutivo - Embargo" (Expte. N° 882 Año 2006) se ha dispuesto notificar al señor SOSA, CRISTIAN GUSTAVO, el siguiente Fallo: "N° 1246. Venado Tuerto, 07 de Agosto de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada Sosa, Cristian Gustavo hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos ciento ochenta y cinco (\$ 185,00) que le aplicará un interés legal desde que se contrajo la deuda y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a los demandados. Regúlense los honorarios del Dr. José Miguel Marine en la suma de Pesos (\$ 35.-). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Vista a Caja Forense. Firmado Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 7 de setiembre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 8268 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, en autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/ABBA, ROSA y Otro s/Apremio" (Expte. N° 1170 Año 2007), se hace saber a la demandada Sra. Rosa Alejandra Abba, D.N.I. 22.206.397 que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 24 de julio de 2007. Por presentado, domiciliado y parte en mérito al poder general obrante en los autos: "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Abba, Rosa y Otro s/Juicio Sumario" (Expte. N° 2715, Año 1999), al que se agregarán por cuerda los presentes. Agréguese las fotocopias acompañadas. Téngase por iniciada demanda de Apremio por la suma de 3.921,67. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de tres días opongan excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se ordenará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas futuras. Notifíquese por cédula y por edicto. Autos: "Mutual entre Asociados de C.M.P. c/Abba, Rosa y Otro s/Apremio" (Expte. N° 1170, Año 2007). Secretaría, 31 de Agosto de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 21 7798 Set. 17 Set. 19

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOC. COOP. MUTUAL PATRONAL c/SUÁREZ MARIO MIGUEL s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 048/2007), se ha dispuesto notificar al Sr. Suárez, Mario Miguel, D.N.I. 13.772.274 del decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 31 de Julio de 2007. Téngase presente lo manifestado. Agréguese cédula que se acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por Edictos. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy (Juez), Dra. Lilia Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 31 de agosto de 2007. Lilia H. Arleo,

secretaria.

\$ 13,20□7789□Set. 17 Set. 19